



Resolución Administrativa N° 354-2018 -ANA-AAA.JZ-ALA.APH

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD
Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Chulucanas, 09 de julio de 2018

CUT	114847-2018	Fecha	02/07/2018
Nombre solicitante	NEIRA HUACHEZ, DORINDA		
Derecho uso de agua primigenia	Resolucion Administrativa N° 0243-2006 GOB.REG.PIURA.DRA.P.ATDR.AP-H Titular: CAMPOS VALALDOLID, MIGUEL ENRIQUE		

De conformidad con el Informe Técnico N° 217-2018 -ANA-AAA.JZ-ALA.APH-AT/DRJC, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI que queda registrado con CUT:114847-2018

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolucion Administrativa N° 0243-2006 GOB.REG.PIURA.DRA.P.ATDR.AP-H, de fecha 10/10/2006, otorgada a favor de CAMPOS VALALDOLID, MIGUEL ENRIQUE, respecto a la unidad operativa Cod: 55181, CHAPICA CAMPANAS.

Artículo 2°.- Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrario, Superficial, a favor de: NEIRA HUACHEZ, DORINDA con DNI 02873776, conforme al detalle siguiente:

Fuente de agua y volumen asignado

Nombre	Superficial, Río YAPATERA
Volumen asignado (m³/año)	3369.23730

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 55181, CHAPICA CAMPANAS		
Área (ha)	Total: 0.72410; Bajo riego: 0.72410		
Ubicación Política	Dpto	Piura	
	Prov	Morropon	
	Dist	Chulucanas	
Ambito Administrativo	AAA	JEQUETEPEQUE ZARUMILLA	
	ALA	ALTO PIURA HUANCABAMBA	
Bloque Riego	PAPH-0508-B44 CHAPICA PARTE MEDIA		
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:17 / Este: 596488.6713 / Norte: 9437490.7726		

Artículo 3°.- Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

